



Centro De Estudios Teológicos Y Ministeriales

MANUAL DEL ESTUDIANTE

***“... EL OBEDECER ES MEJOR QUE LOS SACRIFICIOS; Y EL
PRESTAR ATENCIÓN, QUE EL SEBO DE LOS CARNEROS”
1 SAMUEL 15:22***

***CONFRATERNIDAD DE IGLESIAS EVANGÉLICAS MISIONERAS, A. R.
SGAR/951/93***

INFORMACIÓN ACADÉMICA

ASISTENCIA A CLASES

Cada estudiante está obligado a asistir a todas las clases. Cada ausencia será anotada por el maestro y por el Secretario del CETYM. El estudiante que tenga 3 inasistencias de horas clase injustificadas o un total de cuatro inasistencias justificadas o injustificadas, pierde la materia y esto se verá reflejado en su promedio general para el semestre. Además, el maestro anotará cuando el alumno llegue más de cinco minutos tarde a clase. Es obligación del alumno estar presente cuando el maestro empiece la clase. Cada 3 retardos equivaldrán a una falta injustificada.

Todo justificante por razón de inasistencia debe ser firmado por el Secretario del CETYM y entregado al maestro. Cualquier ausencia justificada, de la cual no se dé razón dentro de una semana después de ella, automáticamente se convierte en una ausencia injustificada.

Se considerarán inasistencias justificadas, las que son por causa de enfermedad, participación en programas representando al CETYM, muerte en la familia, etc.

Los justificantes por inasistencia son aceptados con el entendimiento de que todos los requerimientos del maestro serán cumplidos a su satisfacción.

Toda inasistencia injustificada ameritará un castigo que será impuesto por el Secretario del CETYM.

Todos aquellos que no hayan asistido a clases por razones de matrícula tardía, será requerido que se pongan al corriente en las materias dadas hasta entonces.

ESTUDIOS

Se requiere que el estudiante dedique cuando menos dos horas de preparación por cada clase que tome.

Una vez principiado el curso, se concederá un plazo de una semana para cambiar una materia electiva por otra o para dejar de tomarla.

Clases adicionales como piano, inglés, etc., se tratarán como cualquier otra materia. Si se deja de asistir después de una semana, reprobará la materia y se verá afectado su promedio general.

BIBLIOTECA

En un lugar visible, se pondrán los reglamentos escritos que hay que observar en ella. La Biblioteca y otros salones, no son lugar de almacenaje para sus libros y pertenencias, así que, favor de no dejar nada en éstos lugares.

El horario en que la biblioteca y el área de cómputo estarán abiertas es de 8:00 A. M. a 12:30, y de 14:00 a 17:00 Hrs. El horario de 19:00 a 20:25 Hrs. será obligatorio para los alumnos internos. Por la noche, en la hora de estudio, los salones no se deben usar para estudiar.

No se deberán sacar libros de la Biblioteca sin dejar la tarjeta con la encargada. Cuando la encargada no está en su oficina no se sacarán libros. Si la biblioteca está abierta entonces consulte allí el libro.

Los libros de la biblioteca se pueden sacar hasta por 15 días. Después de esos 15 días, se le podrá renovar si nadie más lo está buscando para usarlo. Para renovar su tiempo, regrese el libro con la encargada y pida que le renueve la tarjeta correspondiente. No será renovado un libro si no lo presenta a la encargada.

Después de 15 días se cobrará una multa de un peso por día de retraso, y después de un mes el alumno tendrá que regresar el libro y además pagar el precio actual del mismo. Si no cumple con el requisito anterior, se le cobrará, además del costo del libro, cien pesos más.

REQUISITOS PARA GRADUACIÓN

Un estudiante podrá graduar después de haber completado satisfactoriamente todas sus materias en su programa de estudios, y de haber obtenido la aprobación del CETYM, con respecto a su aprovechamiento y carácter cristiano, y de haber hecho la liquidación de todas sus cuentas.

Para determinar su aprovechamiento y carácter cristiano se evaluará a cada estudiante al final de cada semestre. Para esto, se tomará en cuenta la calificación en conducta de cada clase, el cumplimiento de la obra práctica que se le asigne, el cumplimiento de su asignatura de trabajo para mantenimiento del plantel, y su conducta de vida estudiantil.

Para la licenciatura, se requiere que el alumno califique por encima de un promedio general de 80% en cada uno de sus cuatro años de estudio.

Para el diplomado de 3 años se requiere que el alumno califique con un promedio general de 70% o mayor.

DERECHO A REGRESAR

El estudiante que repruebe su promedio general del año, perderá el derecho a regresar por un semestre o por el tiempo que especifique la dirección y según sus indicaciones.

Por otra parte, el alumno que repruebe en su calificación en conducta, no podrá regresar el siguiente semestre.

SIGNIFICADO DE CALIFICACIONES

PORCENTAJE	SIGNIFICADO
95 - 100	Excelente
85 - 94	Bueno
75 - 84	Regular
70 - 74	Pasante
Menos de 70	Reprobado

VIDA ESPIRITUAL

OBRA PRÁCTICA

Una parte vital de la preparación en nuestro Centro de Estudios, es el trabajo evangelístico y en la iglesia, pues presenta una excelente oportunidad para poner en práctica lo que se ha aprendido y de cumplir con la Gran Comisión de nuestro Señor Jesucristo. Cada estudiante que haya sentido el llamamiento del Señor para entrar en alguno de los diferentes ministerios, deberá desempeñar el trabajo que se le asigne.

Se requiere que cada estudiante presente un informe mensual concerniente al trabajo evangelístico y otras actividades que haya hecho. Las hojas para dicho informe, serán provistas en la Secretaría del CETYM, y deberán ser entregadas el primer lunes de cada mes, a más tardar a las 12:00 Hrs. Si no entrega el reporte a tiempo, se le descontarán 5 puntos en la calificación semestral en Obra Práctica.

ASISTENCIA A LOS CULTOS

Cada estudiante, tiene el privilegio y la obligación de asistir cada día a los servicios devocionales en el CETYM, así como a los servicios de adoración en la iglesia. El permiso especial o excusa por ausencia a alguno de estos servicios, debe ser obtenido del Secretario del CETYM. La asistencia a cada uno de estos servicios en la iglesia, ha de ser anotada cada semana en la hoja de informe sobre obra práctica. Después de los servicios, deberán regresar antes que se cierren los dormitorios.

Por las mañanas, a las 6:00 A. M., celebraremos un tiempo de oración matutina en la capilla al que será obligatoria la asistencia.

Se pasará lista en los devocionales diarios de la 10:00 A. M. en la capilla, por lo cual esperamos su fiel asistencia. La inasistencia o retraso de más de cinco minutos será castigada por el Secretario del CETYM.

VIDA ESTUDIANTIL

RESPECTO

Durante su estancia en el CETYM, el estudiante deberá observar una conducta completamente cristiana, obedeciendo y respetando en todo lugar y ocasión, tanto a los maestros como a los obreros de esta Institución. Sobre todo, que exhiba un carácter cristiano donde quiera que esté y viva, como es propio de un cristiano.

Durante las horas de clase y estudio se recomienda guardar silencio para no distraer a sus compañeros. Se requiere que una conducta digna y quieta sea observada durante los tiempos intermedios entre las clases y servicios en la capilla.

Ningún estudiante debe tomar o llevar prestados los artículos de otro estudiante sin el permiso de éste. Cada quien debe respetar los derechos de los demás. Cariñosamente aconsejamos a cada estudiante, que no cultive el mal hábito de tomar prestadas las pertenencias de sus compañeros.

Evite hacer mucho ruido durante los tiempos de comida, en la cocina y comedor, por respeto a los demás. Igualmente evite maltratar o dar un mal uso al mobiliario que se encuentra dentro de todas las instalaciones. Está terminantemente prohibido tomar cosas prestadas o usar los aparatos de las oficinas administrativas, en caso de necesitar algo en especial, favor de solicitar el servicio a las personas responsables

NOVIAZGO

Habiendo sido el deseo y propósito del estudiante al ingresar a este Centro de Estudios, el de dedicarse completamente a su preparación para el servicio de Dios, recomendamos abstenerse de todo lo que pudiera ser un impedimento para llevar a cabo tal propósito. Por lo cual, **queda terminantemente prohibida la expresión desordenada de afectos**. Además queda prohibido que los jóvenes presten cosas a las señoritas, y viceversa.

La relación de noviazgo para los alumnos del CETYM quedará prohibida; sólo se permitirá con el permiso de la dirección hasta el último año de estudios. Sin embargo, toda relación de noviazgo dentro del CETYM, será debidamente reglamentada bajo el criterio de la Dirección del Plantel.

SALIDAS

Para salir de las instalaciones del CETYM cualquier día de la semana y fines de semana, debe pedir el debido permiso a las autoridades del CETYM. Dicho permiso debe hacerse personalmente, no se permitirá por medio de mensaje vía celular o cualquier otro medio, usted debe hacerse responsable para pedir cualquier permiso personalmente.

VESTUARIO

El arreglo personal de los estudiantes, ha de ser **con discreción, modestia y decoro**. Los estudiantes varones deberán llevar camisas con cuello a las clases, y con corbata a los servicios de culto donde esto se acostumbre. El “short”, pantalón corto, o bermuda, se usarán solamente en el tiempo de deportes. Las hermanas llevarán falda o vestido en horas de clase y estudio y en los cultos de la iglesia.

Se prohíbe vestir “short” o “pants” (en el caso de los varones) y pantalones (en el caso de las señoritas) en la cocina y biblioteca o escuela, en cualquier horario. El tiempo en la mesa del comedor debe ser de respeto a los demás, por lo tanto, evite usar gorra o sombrero mientras permanezca ahí. Así mismo, se prohíbe hacer sobremesa, por respeto a quienes hacen el aseo.

HORAS DE ESTUDIO

Durante las horas de estudio se requiere que el alumno se dedique a estudiar en la biblioteca o en su cuarto. No se permitirá que esté caminando o empleando su tiempo en otras cosas. Tampoco se permitirá que esté visitando otros cuartos, a menos que sea por razón de tareas.

Las horas de clases y estudio serán las siguientes:

8:00 – 12:30 Hrs.

14:00 – 17:00 Hrs.

19:00 – 21:00 Hrs.

HORARIO DE COMIDAS

El horario de comidas durante la semana será el siguiente:

7:00 Hrs. Desayuno

12:30 Hrs. Comida

18:00 Hrs. Cena

Se requiere que los alumnos estén a tiempo para las comidas. Si el alumno llega más de cinco minutos después de que se empezó a servir la comida, no se le servirán ya los alimentos.

El horario de comidas para el fin de semana, para los que se queden o tengan que regresar al CETYM, se dará a conocer en la cocina.

RECREACIÓN FÍSICA

Los estudiantes internos tendrán un horario de recreación física, los martes de 16:00 a 18:00 Hrs. Los deportes no se deberán practicar durante horas de estudio ni los domingos.

REVISTAS Y LIBROS

Serán recomendados solamente los que sean útiles y edificantes. Se prohíbe, por tanto, la lectura de aquellos que sean perjudiciales. La persona que sea sorprendida con material pornográfico o sugestivo será sancionada.

VICIOS Y MALOS HÁBITOS

Siendo ésta una institución cristiana, donde se preparan siervos de Dios, cualquier alumno que fume, tome bebidas embriagantes, asista a los salones de baile, o lugares ilícitos, será irremediamente expulsado del CETYM.

Se prohíbe la asistencia a las salas de cine en razón, especialmente, por el ambiente que predomina en dichos lugares y por el carácter de la mayoría de las películas que allí se exhiben.

CELULARES

No se permitirá el uso de teléfonos celulares, ni para hacer llamadas ni para recibirlas, en la Biblioteca o en los salones de clase ni en cualquier culto (ni en modo vibrador). Por favor, notifique a las personas a quienes dará su número en qué horas le puede hablar o apague su teléfono. A quien se sorprenda en alguna de las anteriores infracciones, se le “confiscará” su celular hasta que el director lo considere pertinente.

VIDA DEVOCIONAL

Se espera que cada estudiante tenga su devoción privada una vez al día, de preferencia, por las noches después de su estudio en la biblioteca. Se le pedirá que rinda informe de su cumplimiento.

MANTENIMIENTO

Se requiere que cada estudiante coopere para mantener los edificios, equipo y libros del CETYM en buenas condiciones. Cuando las herramientas, libros, y otros objetos se hayan pedido prestados, favor de devolverlos a la persona o lugar de donde hayan sido tomados, para que estén seguros.

A todo alumno se le asignará un área de trabajo para el mantenimiento del plantel. El cumplimiento de la misma se tomará en cuenta para su evaluación, aprovechamiento y carácter cristiano al final del semestre.

El horario de trabajos de mantenimiento será de 16:00 a 18:00 Hrs.:

Lunes y jueves: Aseo de las instalaciones (dormitorios, salones y oficinas).

Miércoles: Aseo de cocina y comedor, Jardinería

Viernes: Jardinería

DORMITORIOS

LIMPIEZA DE CUARTOS

Se espera que cada estudiante colabore en conservar su dormitorio limpio y bien arreglado. Las camas deben estar tendidas y los cuartos aseados antes de la primera clase del día, pues serán inspeccionados por los encargados cualquier día después de las 8 a.m. Se disciplinará al alumno que no cumpla con esto debidamente.

VISITANTES

Los visitantes que se queden durante la noche en los dormitorios de los estudiantes, han de obtener con tiempo el permiso del Director.

Ningún hombre podrá visitar los dormitorios de las señoritas y viceversa, excepto con un permiso especial. Se castigará a cualquier alumno que se encuentre conversando por las ventanas con alguien del sexo opuesto.

USO DE CUARTOS EN EL DORMITORIO

El alumno solo tendrá autorización para usar el cuarto que se le ha asignado y todas sus pertenencias deben acomodarse en él.

El uso de otros cuartos, para colgar ropa o usarlos como bodega, queda estrictamente prohibido. Se les proveerá tendederos donde colgar su ropa dentro del dormitorio en caso de que llueva.

MASCOTAS

No se permitirá que el alumno tenga mascotas en las instalaciones del CETYM.

TELEVISIÓN Y PELICULAS

No se permitirá que el alumno tenga televisión en su cuarto. Además, queda prohibido ir a ver televisión en otras casas los días que esté en el plantel. Para ver eventos y programas especiales que se exhiben por televisión, se requerirá un permiso especial, con tiempo, del director o del secretario.

Queda estrictamente prohibido ver películas en los cuartos cualquier día de la semana o en horarios de estudio. Ésta práctica queda a disposición del director quien será el único facultado para dar la autorización a hacerlo y quien considerará los horarios adecuados. A quien se sorprenda viendo películas, será acreedor a una disciplina que será puesta a consideración del director del plantel.

RUIDO

Durante las horas de estudio y de descanso se requiere que los alumnos se abstengan de hacer ruidos innecesarios, por respeto a los demás. El volumen de grabadoras, instrumentos musicales, o la voz no se deberá oír fuera de su cuarto. Se recomienda el uso de audífonos para escuchar música durante estas horas y que no se toquen instrumentos o se cante.

Las horas de descanso son de las 22:00 Hrs. a las 5:30 a.m. Aun así, a toda hora el volumen de la música deberá ser moderada.

CIERRE DEL DORMITORIO

La puerta principal de los dormitorios se cerrará con llave a las 10:00 de la noche, por lo que se le recomienda llegar a tiempo. Si llega tarde, tendrá que pedir al encargado que le abra y éste levantará un reporte. Por favor, no use las ventanas para entrar a su cuarto cuando llegue tarde. Toda infracción será castigada.

PAREDES

No está permitido poner clavos o taquetes en las paredes sin previa autorización. Se pide también no pegar posters o fotografías con silicón o cinta scotch en las paredes.

VIVAMOS Y OREMOS POR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS REGLAS

ROMANOS 12:1,2

¡Y PONGÁMOSLAS EN PRÁCTICA!